

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**SP-19/2022**

CONSULTORÍA NACIONAL O INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO "AVANCES EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL (EFTP) Y EN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (SNCP) Y SU CATÁLOGO NACIONAL DE PERFILES PROFESIONALES (CNPP)" EN EL MARCO DE LA LÍNEA 2 DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES".

ADENDA Nº 01

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES APARTADOS DE LA SP-19/2022 CONSULTORÍA NACIONAL O INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO "AVANCES EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL (EFTP) Y EN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (SNCP) Y SU CATÁLOGO NACIONAL DE PERFILES PROFESIONALES (CNPP)" EN EL MARCO DE LA LÍNEA 2 DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES"

1 OBJETIVO, FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN Y ACLARACIONES DEL CONCURSO.

Las propuestas para el presente Concurso, deberán ser presentadas en las oficinas de la **OEI** sito en **Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, Tel: (595 21) 450903/4; Fax: (595 21) 450905, Asunción, Paraguay**, a más tardar el día **miércoles 25 de enero de 2023**, hasta las **10:00 horas**, en dos sobres cerrados (uno para los antecedentes y propuesta técnica y otro para la propuesta económica), con el contenido que se indica en el numeral 2 de éstas Condiciones...

Las ofertas deberán remitirse además de la oferta física en formato digital escaneada (CD, pendrive).

1.3 La apertura de sobres de la Propuesta Técnica se realizará el día **miércoles 25 de enero de 2023**, a las **10:15 horas** en el local de las oficinas de la Convocante.

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.